

## Legislación Nacional

Decreto 676/2012 YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Dase por aprobada la Designación del Gerente General de YPF Sociedad Anónima y de Repsol YPF Gas S.A. Bs. As., 7/5/2012 VISTO la Ley N° 26.741 y los Decretos Nros. 530 de fecha 16 de abril de 2012 y 557 de fecha 18 de abril de 2012, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 14 de la Ley N° 26.741 se facultó al Poder Ejecutivo Nacional, a adoptar todas las acciones y recaudos que fueren necesarios, hasta tanto asuma el control de YPF Sociedad Anónima y Repsol YPF GAS S.A. a efectos de garantizar la operación de las empresas, la preservación de sus activos y el abastecimiento de hidrocarburos. Que mediante el Decreto N° 530/12 se dispuso la intervención transitoria de YPF Sociedad Anónima por un plazo de TREINTA (30) días con el fin de asegurar la continuidad de la empresa, la preservación de sus activos y de su patrimonio, el abastecimiento de combustibles y garantizar la cobertura de las necesidades del país. Que por el Decreto N° 557/12 se ampliaron los alcances del Decreto N° 530/12 a Repsol YPF GAS S.A. Que en dicho marco resulta procedente designar al Gerente General de YPF Sociedad Anónima y de Repsol YPF GAS S.A. Que los antecedentes curriculares del Ingeniero en Petróleo señor Miguel Matías GALUCCIO acreditan sobradamente su capacidad, idoneidad y experiencia para ocupar el cargo en el que se lo designa. Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL y 14 de la Ley N° 26.741. Por ello, LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° ? Desígnase, a partir del dictado del presente y mientras dure la intervención dispuesta mediante el Decreto N° 530/12, al Ingeniero en Petróleo señor Miguel Matías GALUCCIO (D.N.I. N° 20.096.341) como Gerente General de YPF Sociedad Anónima. Art. 2° ? Desígnase, a partir del dictado del presente y mientras dure la intervención dispuesta mediante el Decreto N° 557/12, al Ingeniero en Petróleo señor Miguel Matías GALUCCIO (D.N.I. N° 20.096.341) como Gerente General de Repsol YPF GAS S.A. Art. 3° ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Juan M. Abal Medina. ? Hernán G. Lorenzino. ? Julio M. De Vido.